



María Loreto Serrano Pomares (1 de 2)
Alcalde/a
Fecha Firma: 02/02/2024
HASH



N. Expediente 236/2024 y 237/2024
F. Apertura 03/01/2024
Serie documental G0394 - Generación de créditos
Asunto GENERACIÓN DE CRÉDITOS INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN PABELLÓN JOSE ANTONIO ALEMAÑ Y CEIP VIRGEN DE LORETO MC 1G-2024

- *Código proyecto de gasto:* 2024 3 050 1
- *Nombre proyecto de gasto:* INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PABELLÓN JOSE ANTONIO ALEMAÑ Y CEIP VIRGEN DE LORETO
- *Área gestora:* INFRAESTRUCTURAS

DECRETO/DECRET :

Visto el presente expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 1G-2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe favorable de la Intervención Municipal

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n. ° 1G-2024, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	IMPORTE
31310	16500	62700	PROYECTO COMUN. ENERG. (POLIDEPORTIVO JOSE ANTONIO ALEMAÑ VALERO)	71.371,71 €
31310	16500	62700	PROYECTO COMUN. ENERG. (CEIP VIRGEN DE LORETO)	68.185,69 €
TOTAL				139.557,40 €

Antonio Sánchez Cañedo (2 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 02/02/2024
HASH



DECRETO
Número: 2024-0250 Fecha: 02/02/2024

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos que se reconocerán en los siguientes según compromiso de ingreso:

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
75080	INGRESOS CCAA (POLIDEPORTIVO JOSE ANTONIO ALEMAÑ VALERO)	71.371,71 €
75080	INGRESOS CCAA (CEIP VIRGEN DE LORETO)	68.185,69 €
	TOTAL	139.557,40 €

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de:

Compromiso de aportación, según la Resolución de 3 de mayo de 2023: Convocatoria de concesión de subvenciones a Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia de Alicante para la realización de campañas de fomento del Consumo en sus municipios: Bono-consumo. ANUALIDAD 2023, que se ha publicado en el BOPA nº 85, de 4 de mayo de 2023, anexa en el presente expediente.

La presente modificación tiene como objeto llevar a cabo las actuaciones contenidas en la subvención otorgada a este Ayuntamiento, por lo que es necesario emitir Retención de créditos por el total de 139.557,40 € con cargo a la partida objeto de la presente. Esta retención deberá de minorarse en caso de que corresponda, según instrucciones del órgano gestor

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE